



# EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía..!*

## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA

CONTRATO No. 134/2017

En la ciudad de Puyo, provincia de Pastaza, en el Departamento de la Zona Oriental Pastaza de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA, a los veinticuatro días del mes de enero del 2019, se constituyen por parte de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., el Ing. Manuel Jaramillo Valarezo e Ing. Diego Álvarez, administrador y fiscalizador respectivamente; y por otra el Ing. Cristian David Velastegui Cruz, Contratista, para suscribir la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva referente a la obra: INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS AISLADOS A IMPLEMENTARSE EN LAS ÁREAS DE CONCESIÓN DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A., contrato No. 134/2017.

**Antecedentes:** La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA, realiza la invitación a través del Portal de Compras Públicas del SERCOP el 25 de enero de 2017, para participar en el proceso de licitación de obra No. BID-FERUM2-AMB-OB-03, para la ejecución: INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS AISLADOS A IMPLEMENTARSE EN LAS ÁREAS DE CONCESIÓN DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

Al término del proceso correspondiente y mediante Resolución Motivada No. PE-0149-2017, emitida el 13 de abril de 2017 por Presidencia Ejecutiva, se adjudica la ejecución de la obra mencionada al oferente ING. CRISTIAN DAVID VELASTEGUI CRUZ, el cual suscribe con fecha 20 de junio de 2017 conjuntamente con la EEASA el Contrato No. 134/2017 por un valor de OCHOCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y SIETE, 56/100 DÓLARES (US\$ 830.827,56) más IVA y con un plazo de entrega de CIENTO CUARENTA Y SIETE (147) días calendario contados a partir de la fecha de la notificación que el anticipo se encuentra acreditada en la cuenta del Contratista, misma que ocurrió el 21/07/2017.

Una vez notificado por parte del contratista con oficio No. CV-EEASA-036 de fecha 16/02/2018, la finalización de los trabajos, fiscalización ingresa conjuntamente con el contratista a las diecisiete comunidades el 19/02/2018 y procede con la revisión de todos los sistemas fotovoltaicos instalados de manera individual y concentrados con micro-red, posterior a ello con fecha 20/03/2018 se firma el Acta Entrega Recepción Provisional. La cantidad de sistemas instalados se detalla:

Comunidad	Cantidad SFV Individuales	Cantidad SFV en micro-red
INIAK	12	
PLAYAS	28	
YUTSUN TSA	25	
SANTIAK	22	
MAKUSAR	26	
KUSUTKAU	15	
SUWA	16	
TINKIAS	17	
NINA AMARUN	11	
CHUMPI	12	7
WUISUI	6	12
WAYUSENTSA	27	9

COPATAZA	19	22
MASHIANT	14	16
CHARAPACOCHA	21	23
ACHUAR	12	6
GUARANÍ	10	13
<b>Total</b>	<b>293</b>	<b>108</b>

**Resultado de Fiscalización:** Notificado por el contratista con oficio No. CV-GG-2019-017 de fecha 14/01/2019 que las observaciones contenidas en el Acta Entrega Recepción Provisional, han sido subsanadas en su totalidad, fiscalización realizó el último ingreso el día 22/01/2019 a la comunidad de Wisui conjuntamente con el contratista para realizar la verificación en sitio.

De la verificación efectuada se establece que el trabajo: **INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS AISLADOS A IMPLEMENTARSE EN LAS ÁREAS DE CONCESIÓN DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.**, se recibe a satisfacción tanto en la parte operativa como en la constructiva y subsanadas en su totalidad las observaciones contenidas en el Acta Entrega Recepción Provisional, con las siguientes excepciones:

- La micro-red 1 de la comunidad Wayusenta se encuentra sin funcionamiento debido a daños en el equipo inversor y controlar Control Color por manipulación de los usuarios lo cual ha sido constatado por fiscalización y que no es atribuible al contratista; y,
- La micro-red 2 de la comunidad Wisui se encuentra sin funcionamiento debido a daño en el inversor lo cual ha sido constatado por fiscalización y que no es atribuible al contratista, para precautelar la vida útil del banco de baterías, se procedió a realizar la conexión en paralelo al banco de baterías de la micro-red 1 hasta que la EEASA realice el cambio de los equipos necesarios para rehabilitar el servicio.

**Liquidación económica:** Se ha realizado al contratista el pago de tres planillas, dos planillas equivalente al 40% y una del 20% del monto total del contrato. Adicional se descontó en la planilla 3 por equipos no devueltos el valor de US\$ 9.021,34 DÓLARES, mismos que se encuentran detallados en el acta provisional.

**Valor ejecutado:** OCHOCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, 74/100 DÓLARES (US\$ 801.255,74) más IVA.

Anticipo: US\$ 415.413,78

Pago 1 era planilla: US\$ 164.990,08

Pago 2 da planilla: US\$ 162.576,31

Pago 3 era planilla: US\$ 58.275,57

En cuanto al plazo de ejecución del contrato, **no se registra mora por parte del contratista (Ref.: Oficio No. CV-EEASA-036 de fecha 16/02/2018).**

Por lo expuesto se procede a realizar la entrega recepción definitiva de la presente obra, dejando de responsabilidad del contratista la existencia de vicios ocultos de conformidad con lo establecido en los artículos 1937 y 1940 de la Codificación del Código Civil ecuatoriano.



# EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

*Trabajando con energía..!*

Para constancia, las Partes suscriben el presente documento por duplicado.

p. EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO  
REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

p. CONTRATISTA,

Ing. Diego Álvarez  
FISCALIZADOR

Ing. Manuel Jaramillo  
ADMINISTRADOR

Ing. Cristian Velastegui

VISTO BUENO,

Dr. Marlon Torres  
ASESOR JURÍDICO EEASA

DA/da